



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

Honorable Asamblea

A la Comisión de Relaciones Exteriores le fue turnado para su estudio y posterior elaboración de dictamen, el Punto de Acuerdo aprobado por el Senado de la República mediante el cual reconocen la cooperación y solidaridad demostrados por los legisladores canadienses en la firma de la Declaración Conjunta signada por ambas delegaciones, participantes en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México y exhortan a la H. Cámara de Diputados para que emita un pronunciamiento en el mismo sentido.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la H. Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

Antecedentes

El 26 de octubre de 2006, en Sesión Ordinaria, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo mediante el cual reconoce la cooperación y solidaridad demostrados por los legisladores canadienses en la firma de la "Declaración Conjunta" signada por ambas delegaciones, participantes en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México y exhortan a la H. Cámara de Diputados para que emita un pronunciamiento en el mismo sentido.

En esa misma fecha, el Punto de Acuerdo aprobado fue comunicado a los Secretarios de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados mediante un oficio de la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, para los efectos a que hubiere lugar.

El 30 de octubre de 2006, en Sesión Ordinaria, la H. Cámara de Diputados dio cuenta con el oficio de la Cámara de Senadores mediante el cual se hace del conocimiento de los CC. Diputados del punto anteriormente citado e inmediatamente le fue turnado a la Comisión de Relaciones Exteriores para su estudio y dictamen con fundamento en las siguientes:



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

Consideraciones

Las relaciones parlamentarias entre México y Canadá datan de algunos años atrás, en las que, a lo largo del tiempo, han existido coincidencias importantes y se han fortalecido las mismas.

"Desde el primer Encuentro Interparlamentario en 1975, México y Canadá utilizaron este medio para promover su relación. De 1983 a 1987, los legisladores de Canadá y de México compartieron posiciones con respecto al conflicto en Centroamérica y al apartheid en Sudáfrica y con respecto a la necesidad de cooperar en el marco de las Naciones Unidas para alcanzar objetivos comunes en el ámbito internacional.

Desde 1988, los parlamentarios de Canadá y México coincidieron en reconocer la necesidad de tener un marco internacional para intercambios económicos libres, en la necesidad de desarrollar estrategias conjuntas para contrarrestar el narcotráfico y en la importancia de fomentar las políticas de protección del medio ambiente".¹

Antes de la última reunión de octubre pasado (XIV), los días 25 y 26 de Enero de 2005, se llevó a cabo la "XIII Reunión Interparlamentaria México – Canadá", en la Ciudad de México.

Los temas principales que se trataron en dicho encuentro versaron, entre otros, sobre agricultura, el "Programa de Trabajadores Temporales", cooperación, energía y multilateralismo.

En cada uno de los temas anteriormente citados, tuvieron lugar una serie de debates y exposiciones de los puntos de vista de ambas naciones, lo que permitió la coincidencia bilateral en dichos asuntos. Por ejemplo, se trató el tema del intercambio agricultor entre productores y compradores canadienses y mexicanos, se evaluó el "Programa de Trabajadores Temporales" y los frutos que han resultado de éste, la importancia de la Alianza México – Canadá firmada por el ex Presidente Fox y el Primer Ministro Paul Martin en 2004, asimismo se trató el tema energético y los requerimientos mundiales de fuentes de energía limpia, etc. En aquella reunión, se habló también de la importancia de la participación de ambos países en los organismos internacionales parlamentarios como el Foro

¹ SENADO DE LA REPÚBLICA, Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias. "XIV Reunión Interparlamentaria México – Canadá. Carpeta Informativa.", p. 10



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

Interparlamentario de las Américas (FIPA) y la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA).²

Durante los días 23 y 24 de Octubre de 2006, se llevó a cabo la "XIV Reunión Interparlamentaria México – Canadá", en la ciudad de Ottawa, en Canadá. En dicha reunión participaron parlamentarios de ambos países.

La delegación mexicana estuvo encabezada por el Senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, y por los Senadores Carlos Navarrete Ruiz, Eloy Cantú Segovia, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Alejandro Galván Garza, Adriana González Carrillo, Jesús María Ramón Valdés, Silvano Aureoles Conejo, Alejandro Moreno Cárdenas y José Luis Lobato Campos.

Asimismo participaron los Diputados Federales María Sofía Castro Romero, José Guillermo Velázquez Gutiérrez, Mario Enrique Del Toro, José Murat, Diego Cobo Terrazas, José Luis Aguilera Rico, Rodolfo Solís Parga y Humberto Dávila Esquivel.

Por parte del Parlamento Canadiense, la delegación estuvo encabezada por los presidentes de ambas cámaras, el Senador Noël A. Kinsella y el Diputado Peter Milliken. También participaron los Senadores Rose-Marie Losier-Cool, Céline Hervieux-Payette, Michel Biron, Dan Hays y Marcel Prud'Homme y los Diputados Johanne Deschamps, Mauril Bélanger, James Bezan, Pablo Rodríguez, Mario Silva y M.P. Harry Miller.

En el encuentro interparlamentario se discutieron varios temas de relevancia para ambos países, entre los que destacan: la cooperación multilateral en América del Norte, la Reforma del Estado (canadiense y mexicana), la energía, etc.

Respecto al tema de la cooperación trilateral en América del Norte, el Sen. Santiago Creel Miranda propuso la creación de un "polígono de seguridad" en la región y se evaluaron los mecanismos de cooperación que hay como la "Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La parte mexicana expuso que el TLCAN debe ser reforzado a partir de las siguientes tres visiones:

² *Ibid*, pp. 12 - 15



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

- Incluir temas nuevos y revisar aquellos que no se están cumpliendo.
- Un TLCAN "plus", que incluya temas como la migración y el empleo.
- Diseño de órganos regulatorios supranacionales. (El ASPAN es un comienzo).

Los temas quedaron en la mesa de discusión y se debatió intensamente al respecto. Se hizo énfasis en la necesidad de sostener encuentros trilaterales de América del Norte.

Por otro lado, los parlamentarios se refirieron a un tema esencial: la reforma del estado. Tanto México como Canadá reconocen la importancia de una reforma integral, sin embargo, la parte canadiense explicó que en aquel país se analiza cuidadosamente la forma de comenzar dicha reforma con la ampliación del período legislativo senatorial a ocho años y la inclusión del sistema proporcional en su mecanismo electoral, entre otros.

Por parte de la delegación mexicana se reconoció la necesidad de una reforma que evite la crisis pos-electoral que se vivió en nuestro país, y para ello se discutió la reforma que permita la segunda vuelta electoral y la reelección de legisladores. Asimismo, los delegados mexicanos admitieron que el gobierno que recientemente encabeza Felipe Calderón será un "gobierno de minoría", por lo que los consensos se hacen cada vez más necesarios.

Respecto al tema de los energéticos, se discutió por ambas partes de manera amplia y cuidadosa el punto sobre el cual recae un disenso de la delegación mexicana: la participación de capital privado en la explotación de los hidrocarburos; (explicando la restricción constitucional a dicha participación). Canadá mostró especial interés en dicho tópico.

Sobre el tema del agua, se acordó que el vital líquido no debe ser tratado como una simple "mercancía", sino como un recurso natural que debe cuidarse sobremedida.

Hubo algunos temas en los que la delegación mexicana manifestó su preocupación, como la posible salida de Canadá de los compromisos del Protocolo de Kyoto y la cacería de focas. Canadá enfatizó que lo primero no es un hecho consumado aún y que lo segundo es producto del sensacionalismo para desprestigiar al país.



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

Hubo algunos temas relevantes en los cuales se encontró un consenso amplio, por mencionar los más importantes, México reconoció a Canadá como un socio responsable, serio y exitoso en los intercambios entre ambos países, y Canadá reconoció la importancia de la participación de México en organismos como FIPA y COPA.

Entre otros temas relevantes de consenso se encuentran: los derechos humanos y la migración.

Respecto a este último, la delegación mexicana expuso su preocupación sobre la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América para evitar el flujo migratorio, por lo cual Canadá manifestó que la solución a este problema no se encuentra en la construcción de barreras y vallas, sino en la adecuada generación de empleos, tratados internacionales justos y la buena voluntad vecinal entre ambos países.

Para ello, los legisladores canadienses y los legisladores mexicanos, firmaron una "Declaración Conjunta" que contiene tres puntos esenciales:

- La solidaridad manifestada por la delegación canadiense por la preocupación mexicana en torno a la construcción de un muro en su frontera norte, así como la esperanza de los delegados de aquel país porque este asunto pueda ser resuelto dentro del marco de la buena vecindad que caracteriza a los países que conforman el TLCAN y la ASPAN.
- Lo deseable que resulta tener reuniones trilaterales entre Estados Unidos de América, México y Canadá, con la participación de las delegaciones de parlamentarios de dichos países, con el fin de analizar temas como el comercio, la seguridad y la migración, entre otros, con una visión integral y de responsabilidad compartida.
- Que en los futuros encuentros interparlamentarios entre México y Canadá, se incluya el trabajo de las comisiones de sus respectivos órganos legislativos, con el fin de que puedan tratarse asuntos específicos.

Es por lo anteriormente expuesto que, los miembros de ésta comisión, resolvemos los siguientes:



Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

PUNTOS DE ACUERDO

Primero.- La H. Cámara de Diputados ratifica su compromiso de trabajar en conjunto con el Senado de la República en materia de política internacional, velando en todo tiempo por el interés de nuestra Nación, haciendo valer los principios rectores de política exterior que establece nuestra Carta Magna.

Segundo.- La H. Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense en la cual expresa su reconocimiento por la cooperación y solidaridad mostrados por los legisladores canadienses en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones participantes en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México, los días 23 y 24 de Octubre de 2006, realizada en Ottawa, Canadá.

Tercero.- La H. Cámara de Diputados, a través de su Comisión de Relaciones Exteriores, se compromete a dar seguimiento puntual a los temas tratados en la "XIV Reunión Interparlamentaria Canadá – México", especialmente al tema en el que se abordó la construcción del muro fronterizo entre Estados Unidos de América y México, así como a mantener canales de comunicación abiertos y fluidos con el Parlamento Canadiense.

Comisión de Relaciones Exteriores, H. Cámara de Diputados, a 13 de Diciembre de 2006.

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá - México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

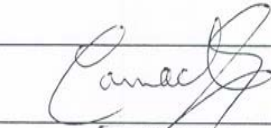



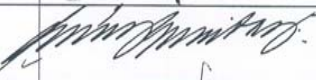


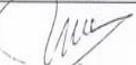

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

MESA DIRECTIVA


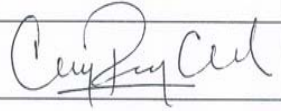


DIP. GERARDO BUGANZA SALMERÓN
PRESIDENTE

 DIP. MA. EUGENIA CAMPOS GALVAN SECRETARIA	 DIP. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITIN SECRETARIO
 DIP. CUAUHEMOC SANDOVAL RAMIREZ SECRETARIO	 DIP. ANTONIO DE JESUS DIAZ ATHIE SECRETARIO
 DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO SECRETARIO	 DIP. RODOLFO SOLIS PARGA SECRETARIO

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá - México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Samuel Aguilar Solis		
Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo		
Dip. César Camacho Quiroz		
Dip. Cristián Castaño Contreras		
Dip. Ariel Castillo Nájera		
Dip. Alejandro Chanona Burguete		
Dip. Mario Enrique del Toro		
Dip. Felipe Díaz Garibay		
Dip. Edgar Mauricio Duck Méñez		
Dip. Ma. Dolóres González Sánchez		
Dip. José Jacques y Medina		
Dip. Alejandro Landero Gutiérrez		

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se emite una comunicación oficial al Parlamento Canadiense, reconociendo la solidaridad de los legisladores que participaron en la XIV Reunión Interparlamentaria Canadá - México, en la firma de la "Declaración Conjunta", signada por ambas delegaciones.

Diputado	Aprueba	No Aprueba
Dip. Artemio Torres Gómez		
Dip. José Murat		
Dip. Víctor Samuel Palma César		
Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez		
Dip. Cruz Pérez Cuellar		
Dip. Lourdes Quiñones Canales		
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	.	
Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada		
Dip. Antonio Soto Sánchez		
Dip. Erika Larregui Nagel		
Dip. Jesús Humberto Aguilar Zazueta	